

INFORME DE COMISARIO

A la Junta general de Accionistas:

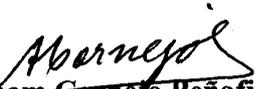
GREAR S.A.:

En cumplimiento a las disposiciones expedida por la Superintendencia de Compañía, realizamos lo siguiente procedimientos:

1. Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustenta los movimientos de caja y cartera.
3. Revisión de los procedimientos de Control Interno.
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2006, que incluye:

Balance General		Estado de Resultados	
	Dólares		Dólares
Activos	41.955,80	Ingresos	14.856,00
Pasivos	40.184,41	Costos y Gastos	13.972,92
Patrimonio	1.771,39	Pérdida	883,08

En mi opinión, Los Administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1". No existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentados en los estados financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se realizó pruebas de cumplimiento en relación a de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.


Abraham Cornejo Peñafiel
Comisario



Julio 31 del 2007
Guayaquil - Ecuador